

DISCURSO FIRMA DEL MEMORANDÚN ENTRE COSTA RICA Y MÉXICO EN MATERIA DE INTERCAMBIO CULTURAL Y ACEDEMICO

Me es grato saludarles y agradecer su presencia en este acto, mediante el cual se suscribe el nuevo Memorándum de Entendimiento entre este Ministerio y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos en materia de colaboración Académico-Diplomática.

Desde fecha muy temprana hubo inquietudes en Costa Rica en torno a la necesidad de contar con diplomáticos bien preparados. Ya desde 1858, después de la épica experiencia vivida en la Campaña contra los filibusteros, don Nazario Toledo, canciller del gobierno de don Juan Rafael Mora, planteó por primera vez la posibilidad

“... de que se establezca de una manera provechosa el cuerpo diplomático, pudiendo entonces educarse jóvenes a propósito para el desempeño de esas interesantes funciones.”

A pesar de este y otros antecedentes, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando Costa Rica empezó a dedicar progresivamente empeños efectivos a la construcción de un cuerpo diplomático profesional y estable. Entre esos esfuerzos cabe destacar la creación, en 1988, del Instituto de Servicio Exterior, en cuyo nombre se recuerda la emblemática figura del

diplomático costarricense por excelencia, don Manuel María de Peralta, quien sirvió en ese campo durante más medio siglo.

México, como es bien sabido, cuenta con prestigioso instituto de estudios diplomáticos, fundado en 1974 con el objetivo de formar cuadros que al mismo tiempo que estén capacitados para los cargos designados, asuman la defensa de la política exterior mexicana. Esta institución lleva el nombre de Matías Romero, dinámico y dignísimo diplomático mexicano del siglo XIX.

Es interesante el paralelismo que existe entre las vidas de don Manuel María de Peralta y don Matías Romero, que a pesar de muchas dificultades disfrutaron sirviendo a sus países a la vez que sentían muy poco interés por la política. Ambos cultísimos, ambos prolíficos escritores, no solo fueron contemporáneos, sino además amigos, y en el archivo de nuestro Instituto se conservan algunas cartas de puño y letra de don Matías dirigidas a don Manuel. Ambos murieron en el ejercicio de cargos diplomáticos, lejos de su patria. Pero más allá de esas y otras coincidencias, me parece muy significativo que las dos instituciones de formación diplomáticas de sus respectivos países lleven hoy sus nombres y mantengan vínculos de cooperación.

A lo largo de ya varios decenios, el Instituto Matías Romero ha impartido en sus aulas valiosos cursos sobre muy variados temas a los cuales se ha invitado a

diplomáticos costarricenses y que han repercutido muy favorablemente en sus labores. En épocas más recientes también hemos tenido el honor de contar con la participación de diplomáticos mexicanos en diversos cursos en línea ofrecidos por el Instituto Peralta. A mi juicio, estos esfuerzos son de gran trascendencia no solamente en cuanto mejoran la preparación de los funcionarios, sino porque permite la creación de contactos entre personas de uno y otro país y también con participantes de terceros países; ayudan a la mutua comprensión de los puntos de vista divergentes y crea sentimientos de simpatía y amistad.

Convencidos de todo ello, y animados por la fecunda experiencia de cooperación que desde largo tiempo han compartido Costa Rica y México, en infinidad de campos de acción, resulta oportuna y auspiciosa la iniciativa mexicana de renovar los instrumentos de colaboración y entendimiento entre nuestras Cancillerías y muy particularmente en el tema de la formación y capacitación de nuestros diplomáticos. Esperamos que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, en el marco de este nuevo convenio podamos profundizar los vínculos entre ambas instituciones y continuar desarrollando conjuntamente labores de capacitación y crecimiento profesional, en beneficio no solamente de nuestros servicios diplomáticos, sino también para fomentar y estrechar la amistad y la cooperación entre Costa Rica y México.

SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Como es sabido, en estos momentos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se encuentra desarrollando reflexiones y labores dirigidas a la actualización de su normativa, tanto legal como reglamentaria, y esas actividades se encuentran presididas por el espíritu de contar con una diplomacia, que además de profesional y estable, esté adecuadamente preparada para el ejercicio de sus responsabilidades. Este propósito también conlleva la necesidad de que el Instituto Peralta pueda también ampliar y reforzar sus lazos con otras instituciones colegas, y muy especialmente aquellas con las cuales ya se ha tenido una fecunda y provechosa relación, como es el caso del Instituto Matías Romero.

Todo país necesita amigos y necesita diplomáticos capaces; un país sin ejército requiere doblemente de ambos. Suscribimos entonces este instrumento con sentimientos de agradecimiento y simpatía hacia México, pero también con esperanza y entusiasmo; con la esperanza de que sus preceptos servirán de cimiento para nuevas tareas conjuntas; con el entusiasmo de que esas tareas compartidas se realicen con México, país tan caro al corazón de los costarricenses.

Muchas gracias